



Buenos Aires, 12 de Abril de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 349/2013

VISTO:

La Actuación CM N° 2092/13, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el agente Martín Aguayo Salas solicita su pase al Departamento de Informática Forense.

Que el Departamento de Relaciones Laborales se expidió mediante Memo RRL 298/13, informando que el mencionado agente actualmente se desempeña como Escribiente en el Departamento de Informática y Tecnología.

Que el pase solicitado cuenta con la conformidad de sus superiores jerárquicos.

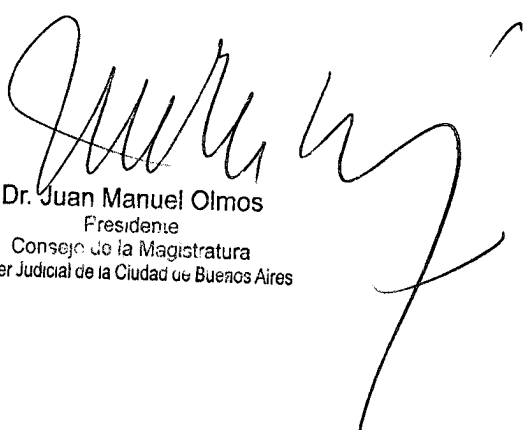
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase del agente Martín Aguayo Salas, LP 4116, al Departamento de Informática Forense, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Informática y Tecnología, al Departamento de Informática Forense, y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 349/2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires